



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE.

103

se pase orden á los Diputados del Partido para q. procuraren q.  
ninguna Persona del mismo amase, para el consumo del Vecin  
dario, por el perjuicio q. le resulta al interesado.

Mem. del Ma<sup>y</sup>  
yordomo.

Este Memorial de D. Pedro Sanchez Axente pral, o  
Maordomo de esta Ciudad representando que en los dos años anterio  
res suplió para las dos funciones de Iglesia de S.º Patricio y S.º  
Marcos, ciento setenta y un r.º y veinte y seis mrs por no al-  
canzar sus dotaciones álgartos; Y concluye suplicando q. en esta  
atencion se sirva providenciar que parte de ellos se han de revo-  
lar = El Ayuntam.º en su inteligencia = Acordo se zima  
presiam.ºe ala cuota señalada para ambas festividades; Y se  
le noticie de esta resolucion para su gobierno

Comisario del Contendida la Ciudad de haver fallecido los <sup>res</sup> D.º Torib  
Monte Pio. Ferron Conde de Real Piedad Comisario del Monte Pio, en propie-  
dad, y D.º Alexo Manrera, que tenia sus ausencias y enfer-  
medades ambos Regidores de este Ayuntam.º; Y que es indispen-  
sable no dilatar la eleccion del primero, y sorteo del segundo  
segun la practica y costumbre q. se observa en estos casos. De  
de luego nombra por tal comisario de dho Monte Pio al S.º  
D.º Diego Pareja y Taradona, igualmente Regidor; Y firada